

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA QUINDÍO, VEINTISEIS (26) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**



REFERENCIA: 2018-00295

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: ALDEMAR DURAN SAAVEDRA

DEMANDADO: JORGE MAURICIO VILLEGAS SANCHEZ

Sería el caso correr traslado de la liquidación anterior, sin embargo, se observa que no se llevó a cabo imputando los dineros que le fueron entregados, y por tanto, se le requiere para que adecúe la misma.

NOTIFIQUESE,

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES
POR FIJACIÓN EN ESTADO NUMERO ____ DEL
27 DE ENERO DE 2021

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Edison'.

EDISON RIVERA ROBLES
SECRETARIO

GAT

Firmado Por:

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

JUEZ

JUZGADO 008 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d65cd5ebc34e2bd6cbd7bba7c1305cf806063971e30f9ae5d25c9ab2d0b56d1d

Documento generado en 26/01/2021 09:03:24 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**